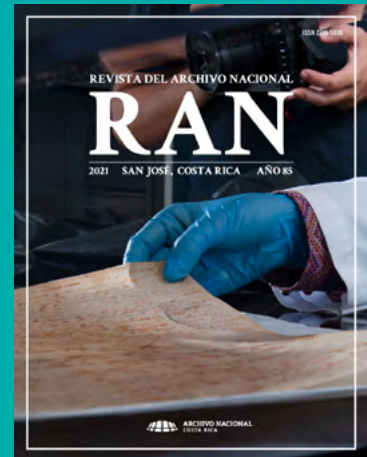


REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA



ISSN 2215-5600
Vol. 85, 2021: e535
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021
www.archivonacional.go.cr/RAN



Dossier monográfico: Bicentenario de la Independencia de Costa Rica

La vorágine étnica: a dos siglos del mito de la independencia

The Ethnic Maelstrom: Two Centuries after the Myth of Independence

Ernesto Herra Castro

Licenciado en Sociología y máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo, títulos otorgados por la Universidad Nacional en Costa Rica. En esta casa de enseñanza se desempeña como docente, investigador y extensionista desde el año 2010 en la Escuela de Sociología. ernesto.herra.castro@una.cr | COSTA RICA.

Fecha de recepción: 06/08/2021

RESUMEN. El “descubrimiento” de América supone la configuración de un metarelato con alcances míticos según el cual los “pueblos sin alma”, los “pueblos sin Dios”, los “pueblos sin escritura”, atrasados y bárbaros por antonomasia, serían llevados hacia estadios superiores de su ser a través de la cultura occidental que el conquistador estaba en la obligación de mostrarle. Tras quinientos veintinueve años de dominio colonial el conquistador ha saqueado a nuestra madre común y ha explotado la fuerza de trabajo de los pueblos originarios, los pueblos negros y los pueblos mestizos primero en el Caribe, el Anáhuac, el Abya-Yala y el Tawantinsuyu para luego imponerse a escala global. El paradigma de la invención de América permite desenmascarar los mitos fundantes del proyecto Moderno/Colonial así como entender el atraso estructural como característica intrínseca de los pueblos colonizados en la celebración del bicentenario. Celebrar una fecha con estas características supone mirar(nos)

críticamente a los ojos si es que el interés es preservar, aún con sus limitaciones, el legado de nuestras y nuestros muertos.

PALABRAS CLAVE. Descubrimiento, Invención, Colonialismo, Etnicidad, Independencia.

ABSTRACT. *The “discovery” of America supposes the configuration of a meta-story with mythical scope according to which the “peoples without a soul”, the “peoples without God”, the “peoples without writing”, backward and barbarians par excellence, were suppose to be taken to higher stages of their being through western culture that the conqueror was obliged to show them. After five hundred and twenty-nine years of colonial domination, the conqueror has plundered our common mother and has exploited the labor force of the native peoples, the black peoples and the mestizo peoples first in the Caribbean, the Anahuac, the Abya-Yala and the Tawantinsuyu to then impose a global scale. The paradigm of the invention of America allows unmasking the founding myths of the Modern / Colonial project as well as understanding the structural backwardness as an intrinsic characteristic of the colonized peoples in the celebration of the bicentennial. Celebrating a date with these characteristics means looking (us) critically in the eye if the interest is to preserve, even with its limitations, the legacy of our dead people.*

KEYWORDS. *Discovery, Invention, Colonialism, Ethnicity, Independence.*

1. INTRODUCCIÓN

Al llegar el año 2021 se conmemora el bicentenario de la independencia administrativa formal para los países que constituimos la región centroamericana. El contexto regional en el que se da la celebración de dicha efemérides nos enfrenta con nuestra propia historia, principalmente cuando ella no ha sido, sino, la que han definido los vencedores.

Nuestra historia, en tanto institución que registra el desenlace de los acontecimientos, nos permite identificar la reproducción del proyecto civilizatorio de la cristiandad/moderna/occidental en nuestra región. Si bien, la trascendencia espiritual de los pueblos centroamericanos son testigos de la distinción que existe entre la vivencia de la fe y la imposición religiosa, la invasión militar y epistémica con que se dio inicio al “paradigma del descubrimiento” de América (1492), condición del primer genocidio mundial, deja entrever

la dinámica de mutuos modelamientos según la cual en la sustracción sistemática que a través de quinientos años ha experimentado el continente latinoamericano de su fuerza de trabajo y materias primas, se encuentra el fundamento último de la centralidad europea.

Las excepciones al proyecto civilizatorio de la cristiandad/moderna/occidental no han sido escasas ni en el continente ni en nuestra región. Sin embargo, para aquella historia que registran y narran los vencedores, las excepciones son, incluso, rebeldías que han debido ser suprimidas en aras del “progreso” aún cuando eso haya significado, en muchas más veces que la excepción: sangre.

Construir el presente con la constante presión del futuro nos debe recordar, en el año del Bicentenario, que el pasado siempre fue nuestro horizonte de sentido y no el futuro en tanto invención de la Modernidad. Los pueblos originarios saqueados, ultrajados, violados, asesinados, perseguidos, pisoteados, usurpados, secuestrados, arrinconados en las montañas más exuberantes que el continente alberga tuvieron en todo momento presupuesto el pasado. Nunca el futuro.

En la constante mezcla en la que se dio origen al complejo orden étnico/colonial moldeado por barzinos, mulatos, mestizos, cuatralvos, lobos, jíbaros, zambos, cambujos, cholos, coyotes, indios, prietos, negros, chinos... que fuimos sorteando, en medio de la adaptación y la resistencia: salmos, brujerías, chucherías, buenos augurios, padres nuestros, bloqueos, movilizaciones, retenes, bendiciones, excomuniones, exorcismos... fuimos constituyéndonos en latinoamericanos. Esos y esas a las que, como el filósofo mexicano José Vasconcelos (1882-1959), constituimos: “la raza cósmica”.

Pensar el Bicentenario en los términos impuestos en el tiempo cronológico enrarece, oculta e incluso hace imperceptible el sincretismo con el cual nos hemos debido adaptar a los tiempos de los dioses terrestres que giran en torno al dinero. El tiempo de los acontecimientos, ese tiempo con que, a lo largo de estos doscientos años, nos hemos hecho hermanos, amigos, primos, vecinos, compañeros, pueblo y comunidad está allí, como una ausencia presente entre lo que hemos sido y lo que somos. No depende de almanaques. Tampoco de contratos. Y es que ha sido en ese tiempo ajeno a todo control, a toda regulación que nos hemos convertido en sujetos que, literalmente, estamos sujetos a nuestras formas de producción material, tecnológica, astrológica y existencial.

La construcción de la identidad nacional, fundamental para establecer vínculos afectivos con el territorio cuyo desenlace principal tiene como común denominador el arraigo, fue una de las principales tareas que los liberales decimonónicos de la región centroamericana impulsaron por vías muy diferenciadas. Para el caso de Guatemala, El Salvador y Honduras el impulso a las estructuras militares jugó un papel central. En el caso costarricense lo que se buscó a través de las bayonetas se logró a través de la educación formal. Este elemento en particular permitió, a lo largo del siglo XX, la creación mítica de una Costa Rica no sólo diferente sino distinta del resto de la región que se distinguió, desde la retórica liberal que desde el siglo XIX nos acompaña en tanto nación, por ser “pacífica”, “trabajadora” y, ante todo: “blanca”.

El fomento de una identidad nacional común, cuyo objetivo tuvo como sentido el arraigo, permitió que cada región de los países que damos forma a Centroamérica produjera y suministrara bienes para abastecer al mercado local que, los liberales decimonónicos proyectaron al mercado internacional y con ello se condicionó la producción general a lo que de sus nacientes economías esperaba Europa. No es casual que las estas se abrieran paso en el mercado global como apéndices periféricos que iban surgiendo como producto de la transición del viejo mundo colonial al vasallaje totalitario con que ejerce el pujante mercado global. De esta forma la región en su conjunto se incorporó a los circuitos económicos propios de la economía de mercado a través de la actividad agrícola. Unas veces a través de caña de azúcar. Otras de añil y, en tanto común denominador, la actividad agroproductiva extractivista.

La actividad agroproductiva en la región da cuenta de la diversidad y la riqueza en ella contenida. Dicha riqueza será la condición para que, a partir de la segunda década del siglo XIX y en plenos procesos de independencia regional, las pugnas locales y regionales por el control de los mercados internos así como también por el poder político hiciera cada vez más notoria la marcada división entre los grupos de interés económico, que comenzaban a abrirse paso en las dinámicas institucionales formales del Estado-nación en surgimiento; y el resto de la población.

Al haber sido invitado a participar en esta conmemoración del “Bicentenario”, he querido marcar tres momentos particulares que, a mi forma de ver y entender, tienen profunda relevancia sociológica para poder explicar las condiciones actuales de las estructuras sociales

e instituciones de nuestra región y/o nuestro país. En este sentido, me he concentrado en cuatro aspectos medulares: La expansión de la Europa latinogermánica como pre-condición de la Modernidad (1492-1791/1821/1824); La acumulación originaria y el surgimiento del Estado liberal en Centroamérica (1821/1823-1900); las disputas obrero/patronales durante los primeras décadas del siglo XX (1900/1910-1950); y un breva reseña de la experiencia de los comités patrióticos y el Movimiento de Ciudadanía que Construye Territorios Seguros como muestra del ejercicio del poder desde la ciudadanía en el siglo XXI.

Un elemento central en la priorización de los momentos anteriores son las tensiones experimentadas en la configuración de las estructuras sociales e institucionales a partir de las cuales se define un primer momento de la historia costarricense de la que han quedado excluidas, ocultas, relegados importantes sectores de la población regional y nacional hasta la actualidad.

El tiempo cronológico que ha transcurrido desde que los países de la región centroamericana obtuvieron la independencia administrativa de España (1821-1824) ha cambiado. No necesariamente el de los acontecimientos.

Las disputas de este espacio geográfico han tendido a confrontarse producto de la configuración del mercado económico local y regional para poder tener presencia en el mercado mundial. Con ello, la región en su conjunto, le otorgó un lugar de centralidad protagónica al mercado determinando, así, el sentido mismo del conjunto de sus instituciones en adelante.

En contexto histórico en que se conmemora el Bicentenario de la independencia administrativa de nuestra región, sugerimos esta breve provocación con mirada retrospectiva para pensar en lo que somos. Quizá teniendo mayor claridad de ello podremos pasar hacia otro tipo de preguntas.

2. EUROPA COMO CENTRO DEL MUNDO

Previo a 1492 la Europa latinogérmica, que surge producto de la herencia imperial que desde el 17 a.C. y hasta el 476 d.C. experimentara Roma, es víctima de la asfixia material que le provoca su imposibilidad de expandirse geográficamente e imponerse sobre otros pueblos más allá que los que en ella ya están contenidos.

Las indias son el centro económico del sistema interregional de la época. Éste está circunscrito entre Estambul (Turquía), Bagdad (Iraq) y Pekín (China). Los saberes y conocimientos científicos, técnicos, económicos, políticos, sociales estaban concentrados en Marruecos, el norte africano, Mesopotamia, Kabul, Mongolia, India y China. En este Sistema Interregional la Europa latino-germánica tenía una ínfima participación ya que las posibilidades geográficas para poder acceder a ellas desde su territorio tenía el agravante de tener que atravesar el Principado de Moscú, el cual había vencido a los mongoles que habitaban esas tierras, en manos de Iván II el Grande, durante el año 1480. Según Dussel (2011) "Iván el Terrible (1530-1484) gracias a la propuesta de Yermak en 1581, permitirá la expansión de Rusia hasta Siberia. En 1607 el imperio llega a Yenisei, en 1632 a Lena, en 1640 divisa el Pacífico, y luego, al expandirse por Alaska hacia el sur americano limitarán con el virreinato de Nueva España (México)" (p. 56).

Para la corona española llegar hasta las indias era la condición de posibilidad para poder garantizar su existencia tanto presente como el proyecto utópico trazado desde épocas imperiales de convertirse en el centro del mundo. La vía terrestre era la alternativa que se presentaba como imposibilidad, por lo que habría que intentar llegar a las Indias vía marítima.

El mar conocido por los europeos era el Mediterráneo. Desde el año 711 de nuestra era, el tráfico comercial y la jurisdicción sobre este mar le pertenecía al Imperio Otomano. Aún si les hubiese pertenecido a los europeos, éste no cuenta con apertura en su parte oriental. La margen sudeste del mar Mediterráneo, cruzando la Península del Sinaí y el mar Rojo, era una vía que les permitía llegar hasta el golfo de Adén y de allí llegar a las Indias una vez que se hubiese cruzado el Mar de Arabia. Para lograrlo había que atravesar el Imperio Otomano. La otra opción era viajar hacia el sur bordeando la margen oriental del continente africano hasta que éste cambiara el rumbo hacia el este y así dar con las Indias.

La expansión por el oeste significaba dar continuidad a la ofensiva colonial que Portugal ya había iniciado en tierras africanas por Ceuta "...en 1415, El Kasar en 1448, Arzila en 1471. Había descubierto las islas Madeiras en 1419, las Azores en 1431, el cabo Bojador en 1434, las islas del Cabo Verde en 1461. Gracias a las carabelas, desde 1441 y con mapas chinos llegados de Venecia a la escuela de Enrique el Navegante (1394-1460), los portugueses cruzan el cabo de Buena Esperanza en 1497, desde donde toman contacto con Madagascar, Ormuz, Goa, Sri Lanka, hasta China y Japón. Portugal había abierto a Europa el 'Oriente' por el sur del Atlántico, hacia el este" (Dussel, 2011a, p. 56).

La alternativa que recién iniciando el siglo XV había definido el príncipe Enrique de Portugal había sido la de explorar su litoral atlántico. Si el oro y la plata con que se pactaba el comercio llegaba hasta Europa a través del Sahara, el príncipe Enrique partió de la hipótesis de que las minas de oro tenían que estar en alguna parte en el interior de África.

La competencia colonial entre Castilla y Portugal cobrará, a partir del siglo XIV, mayor notoriedad. El antecedente de esta disputa tenía la derrota de la primera a manos de la segunda en el año 1386 después de que Portugal recibiera el apoyo de Inglaterra, que entonces se encontraba en guerra con Francia, y al ser Castilla aliada de esta última, Inglaterra estuvo dispuesta en apoyarle.

En el año 1455, después de haber comprobado el lucrativo vínculo que se estrechaba con el continente africano, el navegante veneciano Alvise de Cadamosto "describió" las catorce islas que conforman Cabo Verde, las cuales estuvieron bajo control de Portugal hasta su aparente independencia en 1975. A partir del primero de los años de referencia "el papa Nicolás V dio permiso al rey Alfonso V de Portugal para 'reducir a la esclavitud perpetua' a todos los habitantes de África, 'y de todas las costas meridionales hasta su confín' como 'enemigos de Cristo'" (Pagden, 2014, p. 72).

El atraso al que Castilla quedaba condenada fue asumida a través de la unión de los reinos católicos de Castilla y Aragón en el año 1474, cuando Isabel y Fernando contraen matrimonio. En 1481 esta unión resiste su primera confrontación política y, tras ofensiva militar de Granada sobre España, la segunda sale fortalecida. A partir de este momento España cuenta con argumentos militares para impulsar su expansión territorial hacia la toma del Al-Ándalus en el sur, lo cual ocurrió el 2 de enero de 1492. Lo anterior propiciará el declive

del predominio islámico en la península Ibérica así como de la ofensiva europea para lograr la expulsión de todo vestigio del lugar de centralidad que alguna vez ejerciera el mundo islámico en el territorio europeo (siglos IV-XIV de nuestra era).

Cristobal Colón, navegante genovés poco conocido para entonces, aparece en este contexto. Su experiencia en navegación le había permitido escuchar relatos acerca de viajeros griegos y fenicios, irlandeses y vikingos, mongoles y venecianos que viajando hacia el oeste habían hallado riquezas inimaginables. Colón no sólo estaba convencido de la veracidad de estas historias, sino que logró acercarse y convencer a los reyes de España para que invirtieran recursos en su empresa: llegar a las Indias navegando hacia occidente y no hacia el oriente.

Después de una travesía que se prolongó durante siete semanas, calificada como “la más tranquila que se haya registrado” (Asimov, 2012, p. 61), Colón y los suyos llegaron a Guanahani donde de inmediato decretó que nadie que no fuese español podía considerarse portador de derechos. Un año más tarde, en 1493, el papa Alejandro VI emitió una serie de decretos denominados “bulas”, que otorgaban a Fernando e Isabel control sobre las tierras descubiertas o que fueran a descubrir.

A partir de este momento el mundo sería dividido en dos áreas de jurisdicción que le otorgaba la potestad a España de dominar y controlar la vida existente en el territorio que se encontraba hacia occidente, y a Portugal hacia el oriente de la línea de Tordesillas trazada por la Iglesia Cristiana en 1493. A partir de lo estipulado en el tratado auspiciado, impulsado y bendecido por la Iglesia Cristiana, la línea que ahora dividía al mundo estaba fijada a 46° 30' oeste, alrededor de 370 leguas (2055 km) oeste de las islas de Cabo Verde. “Se ha calculado que el coste total de la expedición pudo estar comprendido ente los 16 000 y los 75 000 dólares, no mucho, ni siquiera para esa época” (Asimov, 2012, p. 60).

Esta es la antesala del desarrollo de la modernidad europea/occidental que culminará convirtiéndose en un proceso de transformación estructural que modifica las relaciones, prácticas y valores sociales de la humanidad en su conjunto posterior al surgimiento de un sistema económico que comienza a ser mundial una vez ésta se expande desde Castilla atravesando el Caribe antillano hasta llegar al Golfo de México.

La centralidad europea urgió del acompañamiento de la colonialidad y ésta, a su vez, se desarrolló como un proceso genocida articulado en tres fases. La primera de ellas fue la

conquista del Caribe ejecutada entre los años 1492 y 1519. Esta fase se desarrolló en medio de profundas confrontaciones en las cuales el cacique Caonaba en Cibao, en la isla de Santo Domingo, ajustició a los españoles dejados por Colón en su primer viaje ya que estos violaban a las mujeres y asesinaban a la población indígena (Oliva de Coll, 1991, p. 9. En: González y otros, 2011, p. 67).

La segunda fase de la expansión moderno/colonial se llevó a cabo teniendo a la isla de Cuba como plataforma. Desde allí se conquistó el imperio azteca y maya durante los años 1517 y 1530 en medio de una crueldad sin precedente en este espacio geográfico. Así mismo, la tercera fase tuvo como plataforma de la expansión de la modernidad/colonialidad a Panamá, desde donde se ejecutó la conquista del Imperio Inca y los reinos chibchas llegando hasta Chile por el sur (1529-1540) (González y otros, 2011).

Para las nacientes colonias de las coronas españolas y lusitanas en el continente americano se daba inicio a una estructura económica centralizada en torno al sector exportador que concentró, desde sus inicios, la renta y el poder. “A lo largo del proceso, desde la etapa de los metales al posterior suministro de alimentos, cada región se identificó con lo que produjo, y produjo lo que de ella se esperaba en Europa. (...) Los mercados del mundo colonial crecieron como meros apéndices del mercado interno del capitalismo que irrumpía” (Galeano, 1975, pp. 44-45).

Desde sus inicios, los tiempos de opulencia se mostraron pasajeros para las coronas española y lusitana. Ya fuese por la vía legal o no, Inglaterra y Holanda se coronaron como las “campeonas del contrabando del oro y los esclavos, que amasaron grandes fortunas en el tráfico ilegal de carne negra, atrapaban por medios ilícitos, según se estima, más de la mitad del metal que corresponda al impuesto del quinto real que debía recibir, de Brasil, la corona portuguesa” (Galeano, 1975, p. 84). Por la vía legal Inglaterra aprovechó a su favor el flujo de inmensos contingentes de población portuguesa hacía Minas Gerais debido al auge del oro lo que “estimuló agudamente la demanda colonial de productos industriales y proporcionó, a la vez, medios para pagarlos. De la misma manera que la plata de Potosí rebotaba en el suelo de España, el oro de Minas Gerais sólo pasaba en tránsito por Portugal” (Galeano, 1975, pp. 84-85). De esta forma, el objetivo inicial de la conquista, que se había justificado por la búsqueda y extracción del oro, comenzaba a difuminarse y la centralidad que por un momento gozaron las coronas española y lusitana se esfumó rápidamente.

La ausencia de comprensión de la fe, tradiciones y costumbres de los pueblos autóctonos del Anahuac, el Abya-Yala y el Tawantinsuyu, aunado a las ansias de expansión y dominación sobre otros pueblos, fueron la base sobre la que los europeos se asumieron así mismos como “superiores” y lo anterior queda constatado en el debate de Valladolid sostenido entre Gines de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas. En este Debate (1550) promovido por el rey de España Carlos V (1500-1558), se buscó descifrar el estatuto ontológico en que se encontraban estos pobladores de las Indias aún cuando los españoles no supieron, entonces y quizá todavía no lo sepan, a qué tierra era que habían llegado. Lo anterior justificó el hecho de que estos “bárbaros” y “salvajes” debían adecuarse y someterse a las costumbres de aquellos que, tras siglos de la invisibilidad sufrida bajo la centralidad del Mundo Otomano, no tenían otro instinto que el de dominar, aplacar, controlar y liquidar al “Otro/Otra”. De esta forma Sepúlveda sostiene en el juicio la siguiente postura:

“Será siempre justo y conforme al derecho natural que tales gentes [bárbaras] se sometan al imperio de príncipes y naciones más cultas y humanas, para que por sus virtudes y la prudencia de sus leyes, depongan la barbarie y se reduzcan a vida más humana y culto a la virtud” (Sepúlveda, 1997, p. 85. En: Dussel, 2011, pp. 57-58)

El debate que se desarrolla entre de las Casas y Sepúlveda tenía, en términos religiosos, el propósito de determinar la existencia de alma en los “indios”. No podía explotarse, y menos que dicha explotación ocasionara la muerte, a pueblos que tuvieran alma. El trasfondo político del debate partía del supuesto de la inferioridad, salvajismo y barbarie en que se encontraban los “indios”, quienes, según Sepúlveda y otros, conducían de forma desordenada sus repúblicas además que carecían de policía, lo cual indicaba la carencia de habilidades racionales que justificaba el dominio militar que España debía ejercer sobre estas gentes.

Se recuerda la defensa de la vida de los pueblos autóctonos del Abya-Yala, por parte de Bartolomé, como una combinación de argumentación filosófica y sofisticación teológica del mayor nivel en la que De las Casas denuncia la pretensión de superioridad con que Europa está llevando a cabo la colonización de América que se ha traducido en la propia deshumanidad del pueblo europeo; Sin reconocer del todo la sofisticación del conocimiento adquirido por los pueblos conquistados y, por ende, de su criterio de verdad no deja de mostrar al cristiano como poseedor de condiciones de validez universal cuya alcance tiene relación con la evangelización de las almas atrasadas e infantiles en las que se encontraban

los pueblos “indígenas”; muestra la contradicción en el fundamento de la violencia que utilizan los conquistadores para “salvar” a los pueblos indígenas de la decadencia que conllevan los sacrificios humanos.

Aún con una argumentación sólida, que, quizá, salva la vida de los “indios” a partir de entenderles, para así justificar su dominio, como seres humanos inferiores, cuya alma se encuentra en un estadio infantil que será llevada a su etapa adulta sólo a través del cristianismo, Europa justifica su expansión militar sobre el “Nuevo Mundo”.

Lo anterior justificará la imposición de un nuevo orden teológico, del socavamiento de su historia, la cual fue borrada cuando fueron quebrados los códigos en los que se recogían los saberes ancestrales, así como la imposición de un nuevo tipo de saber, que será vigilado con celo por la verticalidad del poder evangelizador. De esta forma se actúa en consecuencia del proceso civilizatorio, mediante el cual los europeos otorgan a los indígenas “la virtud, la humanidad y la verdadera religión [que] son más valiosas que el oro y la plata” (Gines de Sepúlveda, J., 1967, p. 117. En: Dussel, 2011, p. 58).

Este particular le permitió a Europa constituir y ampliar la condición material a partir del cual se impulsa el primer momento de la Modernidad. Tan sólo entre entre 1492 y 1550 Europa integra a su circuito económico más de 2.000.000 (dos millones) de kilómetros cuadrados de tierra firme, y más de 25.000.000 (veinte cinco millones) de población “indígena” incorporadas, en tanto fuerza de trabajo, a un mercado que por primera vez comienza a ser mundial. A lo anterior habría que añadirle entre 14 y 20 millones de población en condiciones de esclavitud que fue arrancada del continente africano para ser incorporada en una economía esclavista que presupone la raza como principio organizador.

3. DE CONTINUIDADES Y DESCONEXIONES. DEL HECHO ADMINISTRATIVO Y LA INDEPENDENCIA REAL

A inicios de la década de 1870 la producción de tintes era uno de los pilares de la economía primario-exportadora de la región centroamericana en su conjunto (Samper, 1998). En la medida que los países europeos fueron creando sus propios tintes de origen sintético, los otros productos manufactureros fueron abriéndose paso. Es así como el café fue

desplazando al algodón, el tabaco, la caña de azúcar y la cochinilla en Guatemala; el añil, la caña de azúcar y el algodón en El Salvador, Honduras y Nicaragua, este último con una carga significativa en la actividad ganadera con la que satisfacía las necesidades de sus vecinos en ese sentido; mientras que, para esa época, en Costa Rica el café representó el único producto de exportación de tal forma que para finales de la década de 1860 e inicios de la siguiente este producto significaba más del noventa por ciento de su actividad exportadora (Samper, 1993).

A partir de la década de 1870 el café comenzó a jugar un papel significativo en una economía soportada sobre la base de la herencia colonial en la que permanecían en constante interacción los sistemas ejidales, las tierras comunales y el espíritu liberal decimonónico que pujaba, constantemente, por la desaparición de los anteriores como una condición ya definida por la economía de mercado.

Entre 1870 y 1930 el café fue el principal producto agro exportador de la región que, a su vez, constituyó el vínculo con las relaciones políticas, económicas y sociales para el conjunto de los países centroamericanos. Este permitió acceso a los mercados internacionales y con él acceso a recursos económicos. Con el acceso a condiciones económicas los diversos grupos liberales fueron adquiriendo reconocimiento político en una región que, hasta entonces, jugaba un papel secundario en las relaciones económicas de la época. En este sentido, “la caficultura contribuyó también a redefinir las condiciones de interacción sociopolítica en el interior de aquellas sociedades en que se constituyó en eje fundamental no sólo de la producción sino también de las pugnas de poder” (Samper, 1994, p. 11).

Para los países que conforman nuestra región no se trató del desplazamiento del Estado colonial por el naciente Estado soberano, sino de permitir la continuidad de las relaciones de dependencia preexistentes. Las representaciones étnicas ocuparon un lugar significativo en lo anterior. De esta forma se va agravando y poniendo en relieve lo que Torres (1974) denomina la “...conflictiva dialéctica entre la dependencia real y la independencia posible, entre el hecho histórico y el proyecto político” (p. 27).

La autoridad predecesora que provenía del Rey se había resquebrajado a partir de las abdicaciones de Bayona (1808) que culminarán con las renunciaciones sucesivas del Rey Carlos IV y Fernando VII como sucesor al trono de España. En su lugar serán suplantados por José

I Bonaparte, calificado por sus súbditos como el Rey falso, que será un echo decisivo en la fractura de la unidad colonial que sobre la América hispana se había ejercido desde el momento en que dio inicio su conquista (1492).

Entre los años de 1809 y 1825 surgirán diversos procesos de desconexión colonial a partir del principio según el cual “en ausencia del rey la soberanía recaía sobre el pueblo”. De esta forma, los países del conjunto de la región de la América hispana “...pasaron de la lealtad inicial al monarca a la formación de juntas para la defensa de sus derechos y la organización de sistemas republicanos independientes” (Martínez, 2010, p. 261).

Así las cosas, se trataba del ejercicio de la soberanía de las nacientes Repúblicas de la América hispana que, a partir de su confrontación con los vestigios coloniales, comenzarían a identificarse así mismas como América Latina y/o Latinoamérica en confrontación con la idea de la América Hispana o Hispanoamérica.

Los sectores liberales procedentes de la región centroamericana no eran autoridades más en su nombre se lograban establecer los vínculos comerciales con el mercado mundial. No eran españoles puesto que, como la mayoría del resto de la población regional, eran el resultado de la mezcla que la violación sistemática de los pueblos originarios, propia de la herencia colonial, había producido. Sin embargo, el naciente vínculo comercial con que las Repúblicas centroamericanas se articularon con el continente europeo, poco a poco fueron blanqueando, étnicamente, las relaciones sociales, políticas y económicas para el conjunto de los sectores liberales de la región quienes, aún siendo diversos, tuvieron al mercado mundial como principio organizador del poder local y regional, así como el factor decisivo para determinar cuál era la vía del progreso por el que estas debían apostar.

La categoría étnica de “criollo”, propia de la estructura colonial preexistente, se refería a los españoles nacidos en América que por sus vínculos consanguíneos con el poder colonial gozaban de privilegios políticos, sociales y económicos con los que no contaba el resto de la población en la América hispana, fue mutando hacia criterios económicos cuyo principal referente era el mercado mundial. De esta forma, posterior a la ruptura administrativa con España (1821-1825), los diversos sectores liberales decimonónicos de la región centroamericana crearon las condiciones de partida con las que, poco a poco, se fueron blanqueando, diferenciando o distinguiendo del resto de la población regional.

De esta forma, el naciente esquema de dominio étnico/racial propio de la era poscolonial, será determinada por el mercado mundial posterior a las independencias administrativas de la región centroamericana. En este sentido Torres (1974) señala: “En otras latitudes la guerra de independencia permitió una primera identificación nacional, al menos, frente a un enemigo común; en otras, la economía de mercado le dio homogeneidad social e ideológica a la minoría dominante” (p. 27). El poder colonial se reprodujo, de esta forma, ya no por las estructuras que en contexto de las independencias latinoamericanas serían remplazadas por otras pero, al hacerlo, el poder represivo previamente existente cobraba vigencia a partir de la ausencia de otras formas de organización políticas, económicas y/o sociales.

Al organizarse local y regionalmente una economía agraria basada en la exportación, la trinidad impulsada en torno al dinero priorizó al mercado externo, la fuerza de trabajo y el monopolio de la tierra según lo cual, “después de 1850 en Costa Rica, 1860 en El Salvador y 1870 en Guatemala la burguesía cafetalera alcanzó el predominio político, efectuando políticas susceptibles de calificarse de nacionales” (Torres, 1974, p. 33). Aunado al sector liberal decimonónico, la Iglesia Católica jugó un papel central en dar legitimidad al mismo quizá por la escasa y/o nula confrontación que, de parte de los sectores liberales, está confrontó “...a pensar de la suspensión del Concordato y expulsión de la Compañía de Jesús” (Taracena, 1993, p 186) entre 1870 y 1929.

Entre los años de 1880 y 1908 la infraestructura productiva y de comunicaciones para el conjunto de los países que conformaron la región centroamericana se impulsó a partir de la exportación de capitales que Inglaterra sostuvo de manera sistemática como condición de su propio desarrollo. De esta forma, Inglaterra mantuvo control del aparato productivo regional, los principales yacimientos de materias primas, la mano de obra capacitada, las vías y medios de comunicación, las líneas férreas y compañías navieras (Lenin, 1960) lo cual pone en entredicho la tesis fundamental del capitalismo, en tanto economía en pleno auge, que en el plano de la retórica discursiva hacía propaganda en términos del “libre mercado” cuando en la práctica se consolidaba a partir de las asociaciones monopolistas sin ningún tipo de control.

La exportación de capitales a la región centroamericana creció de forma sostenida y se convirtió en la base fundamental de la apropiación y el saqueo que, sobre la región centroamericana en su conjunto, sostuvieron Inglaterra y los Estados Unidos. Para Menjívar

(1980) la exportación de capitales se dio a través de la aplicación de préstamos en tres áreas de interés clave para los países anteriormente señalados: minería, transportes e instituciones financieras. Sólo hacia El Salvador, Inglaterra logró exportar un total de “...\$30,497,138.00 entre los años de 1827 y 1908” (p. 47). Para garantizar el pago de los préstamos contraídos El Salvador se vio obligado a no contraer nuevos préstamos, otorgar por completo las rentas percibidas por el tabaco e incluso lo lleva establecer un impuesto marítimo como garantía de pago.

Los intereses del desarrollo económico en los países metropolitanos se articuló con los nacientes intereses de los sectores liberales de la región en su conjunto sobre la base de los acuerdos comerciales que se pactaban junto con nuevos préstamos internacionales. Esta dinámica se fue consolidando durante las últimas décadas del siglo XIX y fue la condición de partida del desarrollo económico local a lo largo del siglo XX.

La explotación de la mano de obra local, tanto en El Salvador como en el resto de la región centroamericana, fue sucedido por reivindicaciones cada vez más constantes, en los sectores trabajadores. Sin embargo, argumentando que dichas reivindicaciones tenían como antesala el contexto internacional en el que Rusia ubicaba un lugar central, toda rebeldía o conato de ella era aplacada argumentando la defensa de la soberanía nacional y/o el anticomunismo aún cuando en el escenario nacional costarricense, como ejemplo, “...la añeja proclama de una sociedad sin clases, ni contradicciones clasista, no era sino un vago recurso retórico” (Hernández, 1995, p. 70).

Las huelgas bananeras acaecidas durante la primera década del siglo XX organizadas en la provincia de Limón en Costa Rica, surgen producto del recrudecimiento de las condiciones de vida que padecían las y los trabajadores de este campo laboral como producto de la explotación que se experimentó a lo largo del caribe regional centroamericano.

Hacia el año de 1884, Minos Cooper Keith, conocido como “El Rey sin corona de Centroamérica” negoció las condiciones a partir de las cuales, a través de la culminación de la vía férrea, a la que le faltaban 84 kilómetros, así como a hacer las veces de renegociador de la deuda externa que para entonces tenía Costa Rica con los organismos financieros internacionales a cambio de lo cual recibiría la retribución estatal de “...324.000 hectáreas de tierra vírgenes ubicadas a ambos lados de línea del tren y/o denunciable en otras zonas del territorio nacional” (Hernández, 1995, p. 72).

Lo que Inglaterra lograba por la vía de la exportación de capitales en El Salvador en el campo minería, los transportes y las instituciones financieras; Estados Unidos, a través de Minos Keith lo lograba a través del impulso a las condiciones monopolizadas en el campo del banano y del transporte del mismo para la industria en su conjunto primero con la creación de la Tropical Trading and Transport Company que logró ser posible producto del “Contrato Bananero” (1894) y su mutuo vínculo con la “Costa Rica Railway Company” propició las condiciones para que el control monopólico que en este campo productivo hiciera más dicho control hacia el año de 1898 con la fundación de la “United Fruit Company”.

Los conflictos laborales que en la zona bananera se desarrolló de forma paulatina entre 1910 y 1950 permitió a la “United” enfrentar, con métodos de mayor sofisticación, los momentos más álgidos en las disputas laborales que abiertamente le confrontaban. La división étnica entre las y los trabajadores, la competencia desleal, la desconfianza, el odio racial fueron mecanismos cada vez más utilizados por la empresa para minar la confianza que las y los trabajadores habían depositado en la rebelión minando así su propia mentalidad y la cultura de sus estructuras organizativas. Lo anterior impulsó a que el Estado asumiera un papel: “... como garante y afianzador del orden de la plantación y más tarde, sobre todo luego de la huelga de 1934, como regulador y árbitro -parcializado por regla general- de la relaciones entre trabajadores y empresarios” (Hernández, 1995, p. 94). Durante la huelga bananera de 1934 el Estado no tuvo más que regular las relaciones entre las y los trabajadores con la “United Fruit Company” lo cual constituye el antecedente por excelencia de las garantías sociales en la década de los años cuarenta así como el derecho de huelga posterior a 1954.

Entre los años de 1904 y 1955 Hernández (1995) registra un total de 34 conflictos huelguísticos que tienen, en la provincia de Limón, el epicentro. Según datos de 30 de los conflictos anteriormente señalados, “...el Estado se hizo sentir con rigor descomedido, inclinando la balanza en perjuicio de los trabajadores” (p. 101).

Según Hernández (1995), el motivo del alzamiento de los trabajadores bananeros durante la primera mitad del siglo XX tenían como propósito el aumento salarial (87%), las mejoras en sus condiciones de vida (23%), el ajuste o reconocimiento de extras (23%), la confrontación contra la especulación en el pago de la jornada de trabajo así como el hecho de que, cuando este se daba, la compañía lo hacía a través de un sistema de cupones que podían ser utilizadas sólo en tiendas propiedad de la misma (20%), etc. De lo anterior habría que

precisar que “... una lectura apresurada del cuadro podría llevar al equivoco de suponer que por la fuerte presencia de exigencia de aumento salarial, se trataba de un agresivo movimiento laboral empeñado en el incremento de los niveles de ingreso y de vida y en ese sentido en el ensanchamiento de sus conquistas, cuando en realidad se trataba de un movimiento defensivo, en el que dramáticamente los trabajadores se levantaban luchando contra las tendencias de reducción salarial y contra la asfixia de procesos inflacionarios que deprimían seguramente él podrá adquisitivo de los salarios” (p. 104).

En los años 20 del siglo anterior, la “United Fruit Company” toma la decisión de ampliar sus relaciones comerciales a otros países de la región. Con la experiencia recabada durante las huelgas bananeras que desde 1910 se mantuvieron de forma sistemática en Costa Rica, donde los trabajadores habían adquirido un papel de relevancia en el control obrero, la compañía tiende a modificar el perfil étnico de su población trabajadora acrecentando el componente hispánico en sus trabajadores dejando en abandono y, en muchos casos, sumiendo en la pobreza material a sus antiguos trabajadores en Costa Rica. La reacción de la compañía sólo estuvo repelida por nuevas y más complejas formas de organización laboral en el campo bananero cuyas victorias (Garantías Sociales), continúan siendo una disputa cotidiana que se libra entre el sector laboral costarricense aglutinado en los diversos sindicatos y las cámaras empresariales en el año del “Bicentenario”.

4. ALTERNATIVAS DESDE LA CIUDADANÍA. EL PUEBLO COMO PRIMER PODER DE LA REPÚBLICA

A lo largo de los últimos doscientos años, en tanto proyecto nación, salvo algunas excepciones tuvimos muy pocas oportunidades de pensarnos con seriedad en quiénes somos, sobre la antesala de lo que hemos sido, partiendo para ello del impulso moderno de que esto tuviese algún impacto y/o relación con lo que podemos ser.

El Referendum del TLC entre los estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana en el año 2007 fue un momento clave de lo recién señalado arriba y un excelente ejemplo del viraje en la concepción del poder que, desde cuatro años antes (2003), comenzaba a impulsarse a partir de la modificación constitucional de los artículos 9 y 11 de la Constitución Política de Costa Rica.

En el año 2007 la discusión nacional respecto del lugar que debíamos ocupar en las relaciones comerciales y políticas con los Estados Unidos dividió, profundamente, la base social sobre lo cual lo político se impulsa. La discusión tendió a decantarse, principalmente, en términos de las relaciones comerciales que se ponían en entredicho con el mayor socio comercial de entonces en caso de no aprobarse y ratificarse la agenda comercial contenida en “el proyecto del TLC”. Por el otro lado se impulsaba una reflexión que partía sobre la base de la soberanía nacional y del lugar que en ella ocuparía la ciudadanía en el futuro. La agenda que culminó siendo discutida en el Congreso de la República en el año 2007 pero que comenzó a diseñarse desde muchos años antes, fue aquella promovida por los sectores liberales surgidos a partir de la década de los años 80’s del siglo XX para quienes este proyecto comercial representaba, como la publicidad a favor de dicho proyecto dejaba en claro: “nuestra gran oportunidad”.

La disputa, previo a la discusión general impulsada desde la base ciudadana, tenía que ver con la representación que de la decisión política resultante fuesen a tomar las y los representantes en el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. La crispación social hacía inminente la consulta a la Sala IV, en términos de constitucionalidad, para que dicha decisión recayera en el pueblo costarricense y no en sus representantes. El Poder Judicial tendría que expresarse en caso de que la consulta le fuese planteada. De esta forma, y hasta muy recientemente en la historia costarricense, los cuatro poderes de la República se veían interpelados en la toma de decisiones políticas y económicas que impactarían el presente y futuro el país en el marco de un proyecto de ley que tenía impacto sobre su esquema y lógica de funcionamiento.

De aquella experiencia, de aquellos resultados, de las condiciones en las que la discusión fue llevada a cabo, la fragmentación social que eso ha significado desde entonces hay mucho que discutir todavía para pensar en otras formas, otros mecanismos de ejercicio ciudadano y que esta se comporte, según mandato constitucional, en condición para actuar como primer Poder de la República. Sin embargo, y dado que de lo anterior aún hay poco recabado, no me interesa ahondar más sí en el profundo significado ciudadano que de esta experiencia podemos obtener con miras a no repetir los errores del pasado al tiempo que defendemos, en tanto nación, las victorias cosechadas en el marco de las tensiones, disputas y sabiduría política que, como nación, hemos producido.

En el año 2003, a partir de la modificación constitucional de los artículos 9 y 11, surge en el cantón de Pococí, Limón, Costa Rica el Movimiento de Ciudadanía que Construye Territorios

Seguros. El tipo de gobierno que hasta entonces habíamos tenido se transformaba para dejar de ser estrictamente “representativo” así darle paso a uno “popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejercen el pueblo y tres Poderes distintos e independientes entre sí. El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Ninguno de los Poderes puede delegar el ejercicio de funciones que le son propias.” (Constitución Política de Costa Rica. Art. 9. En www.tse.go.cr). A partir de entonces, el pueblo, a través del ejercicio ciudadano, tiene entera cooresponsabilidad de la dirección política del país, asignándole el primer poder de la República que, junto a los otros tres poderes, cogobiernan el Estado de Costa Rica. El tipo de interpretación que ha hecho este movimiento ha significado una ruptura ética en la gestión que de la política hace el y la ciudadano/ciudadana costarricense hacia la incidencia en su propia realidad.

Si bien, lo anterior significa un cambio sustancial en las formas de cómo se ejerce y dónde radica el ejercicio del poder en Costa Rica, la corrosión que han experimentado las instituciones públicas, siendo la política la que más, ha tenido como resultado “...un descrédito casi anómico por parte de los ciudadanos y las ciudadanas, -que- junto con el incremento de la corrupción y la impunidad en todas las esferas institucionales, no solamente del Estado, sino especialmente en los partidos políticos, las organizaciones gremiales, la Iglesia” (Campos, 2018, p. 41) ha sido traducido en apatía en el ejercicio de control y/o fiscalización política que el y la ciudadana hace de las instituciones que le pertenecen. Sin embargo, esta apatía tiene un amplio costo social.

Si bien, los “Comités patrióticos” que se impulsaron desde barriadas, barrios y alamedas; comercios, kioscos y juntas de vecinos; y que asumieron una praxis política en las paradas de bus, paradas de taxi o iglesias tuvieron una experiencia propia que no ha sido registrada en su diversidad en la actualidad, fue la praxis del ejercicio político con que cuenta la ciudadanía que hizo posible confrontar el totalitarismo con el que el mercado se expresa y tomar, para sí y en sus propias manos, el poder político que constitucionalmente le corresponde al pueblo.

No sugiero con lo anterior que en ello tuvo injerencia el Movimiento de Ciudadanía que Construye Territorios Seguros, sino que de aquel tipo de movimiento ciudadano que se vivió a nivel general en el contexto del “Referéndum del TLC” del año 2007 por parte de los comités patrióticos, “Territorios Seguros” ha madurado una experiencia, un lenguaje

y una metodología¹ que permite hacer y ejercer el poder ciudadano que, en el marco del “Referéndum del TLC” ejercíamos, en términos generales, hacia entonces.

La interpretación que hace “Territorios Seguros” parte desde el ejercicio ciudadano de un “yo” que se constituye asimismo como Soberano-Soberana, según las potestades asignadas en la Constitución Política de Costa Rica. Ese “yo”, sabiéndose el primer poder de la República, ejerce este lugar a partir de vigilar y hacer cumplir la Constitución y las leyes siendo la convocatoria a rendición de cuentas (Constitución Política de Costa Rica. Art. 11. En www.tse.go.cr) un mecanismo oportuno para ello.

El “yo” el que parte “Territorios Seguros” es ejercido por un individuo que al entenderse como ciudadano actúa como sujeto transformador de su realidad política inmediata pero, al hacerlo, transforma la realidad nacional toda. Ese yo es el plano trascendental a partir del cual se impulsa “...un nuevo nosotros/as, formado por muchos yo, todos con palabra y decisión, en las mismas condiciones, pues la jerarquía y la representación no tienen cabida en esta metodología, ni en la herramienta de construcción de organización, es decir, la relación es de sujeto activo a sujeto activo y no de sujeto activo a sujeto pasivo, que se transforma en objeto” (Campos, 2018, p. 44). En este sentido el compromiso ético, moral y político con que el Movimiento de Ciudadanía que Construye Territorios Seguros ha asumido la responsabilidad de hacer ejercicio del mandato constitucional que le constituye como el Primer Poder de la República.

Según la Memoria escrita del Primer Congreso Nacional de este movimiento, llevado a cabo en el mes de junio de 2018, habían conformados más de 150 Territorios Seguros en los 82 cantones que hasta el momento existían en Costa Rica los cuales, desde el año 2003, convocan a Rendición de cuentas a las diversas instituciones públicas con miras a que respondan no sobre lo que ellas quienes decir sino sobre lo que la ciudadanía quiere saber.

Dichos espacios, denominados por este movimiento como “Gala de rendición de cuentas”, son aprovechados para la fiscalización y toma de decisiones políticas para garantizar que el Estado esté donde tiene que estar.

1 El sociólogo costarricense Carlos Campos Rojas, Coordinador Nacional de este movimiento, permite identificar las características de lo anterior en un artículo denominado “Rendición de cuentas en la UNA. Metodología: dinámica de los triángulos aplicada por el movimiento ciudadano que construye territorios seguros”.

Un claro ejemplo de lo anterior ha sido el triunfo ciudadano logrado por este movimiento en el año 2019 para que la ciudadanía tenga acceso y pueda hacer control de la práctica fiscal que hace posible que mientras una serie de pequeñas y medianas empresas asumen su responsabilidad tributaria para hacer posible el proyecto nacional denominado Costa Rica, otras de mayor tamaño y condiciones económicas no asuman ninguno. La lista de empresas evasoras y/o elusoras, que irónicamente están registradas en el Ministerio de Hacienda como “lista de grandes contribuyentes”, en la actualidad puede ser conocida por la ciudadanía como un todo. En el pasado esta lista se mantenía como un secreto fiscal que debía ser vigilado por la autoridad en la materia y con el sigilo del Estado. Sin embargo, tras fallo constitucional de la Sala IV producto del Recurso de Amparo interpuesto por “Territorios Seguros” contra el Ministerio de Hacienda, hoy podemos hacer mayor control en este sentido y no tener que volver sobre los caminos ya andados en nuestra historia.

Si bien, las condiciones estructurales de nuestro país fueron creadas, impulsadas, sofisticadas para la participación de pocos basada en la exclusión de muchos, los ejemplos ciudadanos anteriores constituyen una ruptura con la lógica de la configuración y el ejercicio del poder institucional no sólo para Costa Rica sino para el continente entero. A partir de lo recién señalado es que podemos soñar, siempre sobre la base del trabajo concreto, en las alternativas.

5. A MODO DE BALANCE

A lo largo de los procesos de configuración de los Estados-nacionales centroamericanos, ha sido el acceso a los recursos económicos la condición de partida que ha permitido ser sujeto y hacer efectivo el ejercicio de derechos. El tipo de ley que desde el siglo XIX se impulsó contó con la poca y/o nula participación de la ciudadanía, principalmente porque el poder político que previamente le perteneciera al Rey en calidad de Soberano, ya no contaba con legitimidad y, en su lugar, poco a poco fueron surgiendo sectores económicos que, al vincularse con el mercado local, regional y mundial fueron creando las condiciones formales para enquistarse en las instituciones de los nacientes Estados independientes. No fue, sino, hasta el 2003 a partir de una modificación en la Constitución Política, para el caso costarricense, que la ciudadanía comienza a ocupar un lugar político real con respaldo formal a partir del cual ejerce y se comporta como el primer poder de la República.

En un primer momento, los nacientes Estados-nacionales se fueron articulando en torno a la centralidad del mercado mundial. La herencia colonial aunada a la acción modernizadora que desde los Estados centroamericanos se impulsaban intentando homologar las estructuras sociales europeas, surgen desde muy temprano. De esta forma se intentan copiar, calcar las formas de ser, pensar y hacer de los Estados occidentales con quienes se deseaban establecer vínculos comerciales.

La estructura étnica propia del proceso de colonización tendió a girar en torno al mundo colonial. En la medida que no se era occidental o que en su defecto la condición fenotípica no le permitía actuar como uno en su propia estructura étnico/colonial, las "ventajas" prometidas por la expansión civilizadora se esfumaban. Ha sido el mercado, principalmente, la institución social a partir de la cual se ha organizado la estructura étnica de lo que fuimos y, en su lugar, ha reconstituido la policromática y exuberante mezcla, pluriétnica y pluricultural de lo que somos "blanqueando" y/o "ennegreciendo" los márgenes de la pigmentación de forma tal que el acceso a los recursos económicos determina la posibilidad real del ejercicio pleno de derechos. La cercanía y/o lejanía que se tiene con el ejercicio pleno de derechos guarda relación con el acceso a recursos económicos desde muy temprano en la historia regional.

El desinterés por el cual el mismo Cristobal Colón murió sin tener idea de que no eran "las Indias" donde su aventura naval había llegado en 1492, retrata fidedignamente el tipo de ética que con el "otro"/"otra" establece occidente. Se es o se parece ser occidental para ser sujeto en condición de imponer qué es la realidad aunque no lo sea; o no se es occidental para constituirse en objeto de dominio del proyecto civilizatorio de la cristiandad/moderna/occidental. Esto no es casualidad. Es una reacción de la psicología social del pueblo conquistador tras diez siglos ininterrumpidos de centralidad islámica en su territorio lo que les condicionó, materialmente, a ser la periferia del sistema económico interregional, del saber científico y el desarrollo tecnológico entre los siglos IV-XIV. Hasta finales del siglo XV, Europa no era más que un territorio material, cultural, científica y técnicamente atrasado.

La expansión comercial que comienza con Europa tras la apropiación por parte de Portugal de tierras en el continente africano así como la trata de esclavos desde mediados del siglo XV, definió las coordenadas económicas del tipo de mercado que desde entonces se impulsa en términos globales. La búsqueda de oro, la extracción de riquezas naturales y la incorporación

de mayores contingentes de población en condiciones de esclavitud era la impronta trazada para el desarrollo económico y el progreso occidental.

Los procesos de desconexión colonial que dan inicio en la Haití de 1791 y que se concretara hasta el año 1809, así como la resistencia que surgirá en las diversas naciones de la América hispana, en la segunda década del siglo XIX, producto de la ilegitimidad con que cuenta el “Rey falso”, propicia el surgimiento de la desconexión de estos con su centro colonial. El territorio rebelde donde lo anterior tiene lugar se conocerá, en adelante, bajo el nombre de América Latina y/o Latinoamérica.

Los sectores liberales, que en su lugar les sustituyeron, se impusieron así mismos como nuevas autoridades y contaron, para ello, con la retórica del progreso social estrictamente vinculado con el acceso al mercado mundial. Lo anterior modificó radicalmente la estructura étnica impuesta durante el periodo colonial precedente. El mercado “blanqueaba” y, al hacerlo, se abrían las condiciones para hacer ejercicio del poder político formal.

La categoría étnica de “criollo” no desapareció del todo, más era notorio que ya no era condición de privilegio que sí garantizaba el acceso a los recursos que se transaban en el mercado. Los liberales decimonómicos ocuparon, en la práctica, su lugar.

La religiosidad que anteriormente se encontraba en el cielo fue sustituida por la religiosidad en el mercado y, con ello, se dio impulso a un novedoso esquema trinitario basado en el mercado externo, la fuerza de trabajo y el monopolio de la tierra para el conjunto de los países de la región centroamericana. Al haber sido la Iglesia Católica parte de las estructuras sociales que estaban siendo confrontadas ella optó, en tanto institución formal, por dar legitimidad a los sectores sociales que propiciaban el progreso sin confrontarse con el papel evangelizador que ella ocupaba. De esta forma, lejos de impulsar la revolución en el cielo que pudo haber sido un elemento del proceso de independencia regional, se da continuidad al padecimiento terrenal con el que la mayoría experimentaba algo muy similar al infierno en la tierra.

La exportación de capitales, condición de partida del imperialismo inglés que condicionó desde muy temprano de su independencia el empobrecimiento y el atraso económico de El Salvador durante las últimas dos décadas del siglo XIX, fue el esquema con que, posteriormente los Estados Unidos, lograran exportar capitales al resto de la región. En escasos cuarenta

años, El Salvador se vio obligado a otorgar, por completo, las rentas recibidas producto de su actividad comercial en el campo del tabaco así como verse en la obligación de pagar un impuesto internacional para poder tener acceso al mar y al Océano en el que se comerciaba con los europeos. Sin embargo, así como en El Salvador se condicionó a la nación como un todo más no a todos los salvadoreños, los sectores liberales decimonónicos obtuvieron, desde entonces, condiciones comerciales, sociales, políticas y económicas ventajosas con las que no cuenta el resto de la población regional.

Las ventajas económicas con las que de partida se impulsaron los sectores liberales decimonónicos, les permitió monopolizar los principales sectores de la economía local y regional, al tiempo que se promovía como un tipo de mercado cuya retórica se articulaba en torno a la libertad de competencia, en la práctica regional se experimentaron, con mayor frecuencia, asociaciones monopólicas en las áreas estratégicas del mercado local que tenían fuerte proyección global.

La constante por parte de los liberales decimonónicos para ejercer el control monopólico de las áreas claves del comercio local así como de tener control del poder político formal a partir del siglo XIX, fue el constante llamado al progreso que se adquiriría sólo a través del vínculo con el mercado. En la medida que se tenía mayor disposición de recursos económicos a disposición de los Estados regionales, se tenían mejores condiciones económicas para participar en el mercado mundial. Así las cosas, los países de la región se fueron endeudando con acreedores internacionales durante el siglo XIX y, en el XX-XXI con organismos financieros internacionales los cuales han demostrado en el pasado reciente que no tendrán ningún reparo en cobrar los empréstitos adquiridos por los países centroamericanos aún cuando estos den cuenta de su incapacidad para hacerles frente.

Hasta finalizar el siglo XX el comportamiento político y económico propio de las estructuras institucionales definidas desde el siglo XIX no mostraban interés en variar. Sin embargo, la modificación a la Constitución Política del año 2003 en Costa Rica ha creado las condiciones para que, en el ejercicio constitucional de la ciudadanía, el pueblo actúe y se comporte como el primer Poder de la República. Lo anterior se ha prestado a confusión por parte de las y los representantes que, en ejercicio de sus funciones como representantes intentan invertir al mismo tiempo la potestad de pueblo y, haciéndose pasar por representante-pueblo, en tanto poder y autoridad han creído que no requieren de nadie más que de sus propios criterios

para hacer ejercicio un poder político que ha devenido en autoritarismo. El Movimiento de Ciudadanía que Construye Territorios Seguros ha dado una lección ciudadana en ese sentido y no ha sido, sino, por la constante convocatoria a rendición de cuentas como principio constitucional, que ha ido quedando más claro el poder político real y formal que recae en el pueblo como primer poder de la República de Costa Rica.

En un tiempo histórico caracterizado por la incapacidad de los representantes de hacer frente a las múltiples urgencias, las múltiples pandemias, las múltiples necesidades que, en tanto nación padecemos, es cada vez más importante tener claridad del lugar de trascendencia que ocupa, por primera vez en la historia nacional, la ciudadanía. Para poder soñar la independencia por venir, hará falta grandes dosis de creatividad ciudadana para ejercer el poder popular consignado en la Constitución Política de Costa Rica. Para no repetir los momentos más amargos y dolorosos de nuestra historia, habrá que ser muy hábiles para volver a escribirla.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asimov, I. (2012). La invención de América del Norte. Ciudad de México: Editorial Alianza.

Campos, C. (2018). Rendición de cuentas en la UNA. Metodología: dinámica de los triángulos aplicada por el movimiento ciudadano que construye territorios seguros. En Revista Universidad en diálogo. Vol. 8, n. 2. Julio-diciembre 2018. pp. 39-50.

Constitución Política de Costa Rica. En www.tse.go.cr. Consultado el 6 de agosto de 2021.

Dussel, E. (2011). El primer debate filosófico de la Modernidad. En Dussel, Enrique, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (Ed.) El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" [1300-2000]. Ciudad de México: Siglo XXI.

Galeano, E. (1975). Las venas abiertas de América Latina. [Décima primera edición]. México: Editorial Siglo XXI.

- González, Q; Sierra, M; Chávez, U; Betanzos, A (2011) La reacción crítica de los oprimidos. En: El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" [1300-2000]. Iztapalapa, México: Editorial Siglo XXI. Pp. 67-73
- Hernández, Carlos (1995) Del espontaneísmo a la acción concertada: los trabajadores bananeros de Costa Rica: 1900-1955. Revista de historia. Enero-junio 1995. Número 31. Editorial Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Lenin, V. (1960). El imperialismo, fase superior del capitalismo. Obras Escogidas. Vol. I. Moscú: Editorial Progreso.
- Martínez, A (2010) Primeros virreinos, últimas repúblicas. Contrapunto de las independencias de Perú y México, 1810-1824. En: Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas [Primera edición] México: Editorial Siglo XXI. Pp. 259-294
- Menjívar L, Rafael (1980b) Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador. Editorial Universitaria Centroamericana. San José, Costa Rica.
- Pagden, A. (2014). Pueblos e imperios. Madrid: Editorial Debate.
- Samper, M. (1994). Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1830-1930): Una historia común y divergente. En Historia general de Centroamérica. Tomo IV. San José: FLACSO Costa Rica.
- Samper K, M. (1993). Café y sociedad en Centroamérica (1870-1930): Una historia común y divergente. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Sociedad Estatal Quinto Centenario en: Historia General de Centro América. Madrid, España.
- Taracena Arriola, Arturo (1993) Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Sociedad Estatal Quinto Centenario en: Historia General de Centro América. Madrid, España.
- Torres Rivas, E. (1974). Poder nacional y sociedad dependiente: Las clases y el Estado en Centroamérica. En Estudios Sociales Centroamericanos. Mayo-agosto. Número 8, A o III. Confederación Universitaria Centroamericana. PP. 27-63.



SOBRE LA REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

La Revista del Archivo Nacional (RAN) se dirige a profesionales de Archivística y Ciencias afines, y a personas vinculadas con el quehacer de los archivos y con sus temáticas centrales. Se encuentra incluida en Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Se produce un volumen cada año.

La imagen de la portada para el volumen 85, corresponde al proceso de restauración del Acta de la Independencia de Costa Rica, firmada en el Ayuntamiento de Cartago el 29 de octubre de 1821.

Sección ARCHIVÍSTICA

Se publican artículos especializados en esta ciencia, que es el corazón mismo de la RAN. No importa si el tema se conecta con otras especialidades; si su tema principal es algún aspecto del quehacer archivístico, es posible publicarlo en esta sección.

Sección PRISMA

Esta es una sección más flexible en la que se publican aportes como experiencias de difusión del patrimonio, estudios de casos, sistematizaciones y opiniones técnicas de proyectos destacados, entre otros.

Sección CIENCIAS AFINES

La RAN abre también sus páginas a profesionales de otras carreras, siempre que se trate de textos que de alguna forma se vinculen con el quehacer de los archivos.

Sección DOSSIER MONOGRÁFICO

Sección administrada por la Comisión Editora. Cada año se selecciona un tema específico y se invita a personas expertas a desarrollar textos especializados en la materia respectiva.

¿Desea publicar su trabajo?

Revista del Archivo Nacional de Costa Rica
ISSN 2215-5600

www.archivonacional.go.cr/RAN

